

DEL PASADO

La Cabaña y Atarés

Por el Conde San Juan
de Jaruco

DESPUES de haber ocurrido la toma de La Habana por los ingleses, en 1762, se comprendió la necesidad de reconstruir el Morro, que había sido destrozado durante el asedio, y hacer nuevas fortificaciones en esta plaza; misión que trajo a Cuba, entre otros muchos planes de importancia, el teniente general don Ambrosio Funes de Villalpando y Abarca de Bolea, conde de Ricla, capitán general y gobernador de la isla de Cuba, que con arreglo al tratado de Versalles, vino a tomar posesión de La Habana, en nombre del rey de España, el 8 de julio de 1763, en una escuadra de cuatro navios de línea, algunos buques de transportes y el regimiento de infantería de Córdoba, que se componía de dos mil hombres.

Ricla llegó a La Habana acompañado de un distinguido grupo de militares, entre los cuales se encontraba el general Alejandro O'Reilly y Mc Dowell, que como segundo de Ricla, hizo su entrada por la calle que después se llamó O'Reilly, mientras que el inglés, conde de Albemarle, salía por la calle de Obispo, en dirección al puerto.

El brigadier don Silvestre de Abarca, y el coronel don Agustín Cramer, que también vinieron con Ricla, en unión del habanero don Antonio Fernández Trevejo y Zaldivar, coronel de infantería, ingenieros todos de gran reputación, reconstruyeron el Morro, y trazaron y levantaron los castillos de San Carlos de la Cabaña y de Atarés, con grandiosas dimensiones estos últimos, dejando fortificado de una manera casi inexpugnable, la derecha y el fondo de la habia de La Habana.

En 1774 quedaron terminadas las obras en la Cabaña, que debe su nombre a la loma sobre la que está asentado el castillo, y que se decía, «Cerro de la Cabaña», por haber existido allí en otros tiempos, unos bohios o cabañas. La historia nos recuerda que el notable ingeniero, Juan Bautista Antonelli, constructor del Morro, en 1595, subido sobre dicho cerro, dijo: que el que lo dominase, se haría dueño de la ciudad». Profecía que se cumplió, cuando la invasión inglesa en 1762.

Algunos años antes que se terminaran las obras en la Cabaña, fueron concluidas las del castillo de Atarés, sobre una loma que era conocida por la de González, por haber pertenecido anteriormente sus terrenos, hasta la esquina de Tejas, a un señor llamado Manuel González.

En la época en que fueron edificados ambos castillos, sus terrenos pertenecían a don Agustín de Sotolongo y Pérez de las Aias, tesorero de Cruzada, que los cedió gratuitamente al Gobierno, con esa finalidad.

La familia Sotolongo, a la que pertenecía el donante de los terrenos, es tan antigua en Cuba, como lo son las de Velázquez de Cuéllar, Cepero y Roxas, parientes de estos últimos, pues hay ramas de los Sotolongo que antepusieron el Roxas a su apellido. Para nuestra historia tiene una gran importancia la familia Sotolongo, pues durante los tres primeros siglos de la dominación española, los miembros de esta familia contribuyeron notablemente a la pacificación, fomento y desarrollo de la Isla, donde ocuparon los primeros cargos públicos y tomaron participación directa en su gobierno.

Los Sotolongo remontan su nobleza, bien probada, hasta el reinado de don Enrique IV de Castilla, en que éste armó Caballero en la Vega de Granada, el 22 de junio de 1445, a don Juan Rodríguez de Sotolongo, en presencia de muchos caballeros, entre los cuales se encontraba don Fernán Alvarez de Toledo, conde de Alba, a quien se dirigió Su Majestad para decirle: «Que verdaderamente se echaba mucho de ver en Sotolongo, ser noble, y que lo había demostrado en todos los encuentros que había tenido con los moros». Agregando: «es hijo-dalgo como un gavilán, y yo le he visto». Aprovechó Sotolongo esta benevolencia del rey, para pedirle que le permitiera agregar a su escudo de armas, un gavilán, a lo que accedió gustoso Su Majestad.

Don Francisco de Madrid Sotolongo, fué el primero de esta familia que pasó a la Isla de Cuba, según se comprueba por una información hecha en Santiago de Cuba el 7 de octubre de 1519, donde consta que era vecino y escribano de la villa de San Cristóbal de La Habana, y su alcalde ordinario en 1532.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

21

El capitán Juan Bautista de Roxas Sotolongo y Laredo, desempeñó multitud de cargos de importancia en La Habana, entre ellos, el de alcaide del castillo de la Fuerza y al fallecimiento de don Francisco Carreño, gobernador de la Isla de Cuba, le sucedió interinamente en el mando, y cuyo cargo volvió a desempeñar el 9 de octubre de 1585, como teniente general del capitán Gabriel de Luján, gobernador de esta Isla.

Don Diego de Sotolongo y Roxas, fué uno de los primeros pobladores de la Isla de Cuba. Ayudó al apresto de la Armada que se hizo en La Habana, y que había de llevar a Hernán Cortés a la conquista de México. Desempeñó los primeros cargos en esta villa, como fueron: oficial real de Hacienda, procurador general, diputado y regidor del Ayuntamiento. Cumpliendo una Real Orden, se le eligió todos los años alcalde ordinario de La Habana. En tiempos que gobernaba esta Isla don Diego de Mazariegos, acudió en defensa de La Habana con sus hijos, criados, armas y caballos, cuando fué atacada esta villa por cinco navios franceses, sosteniendo de su peculio a todos los vecinos que acudieron en defensa de ella. En 1754, fué nombrado gobernador interino de la Isla, mientras el propietario, don Gabriel de Montalvo, visitaba las poblaciones del interior, y durante su mando, que duró hasta el 4 de marzo de 1755, se remitiéron a España cedros y caobas, para la construcción del palacio de los reyes, el Escorial.

Don Cristóbal de Sotolongo y Salazar, fué teniente gobernador de la plaza de La Habana, y su hermano don Ambrosio, gobernador político de esta Isla.

El capitán Cristóbal de Sotolongo y González, obtuvo una Real cédula que dice así: «El Rey.—Nuestro Gobernador de la Isla de Cuba por parte de Cristóbal de Sotolongo residente en esta Isla se Nos ha hecho relación que ha descubierto y traído de paz y a Nuestra obediencia los indios macuriges que andaban por esta Isla en los montes y sin lumbre de fe y en ello se le siguió mucho trabajo y gasto por haberlo hecho a su costa y llevado para ello treinta y seis personas que le ayudaron Supli-

cándonos que en gratificaciones ello le Mandaremos los ocho indios para que los hubieren como tienen indios otras personas de las que residen en otras partes de las Nuestras islas y como la Nuestra merced fuese e visto por el Nuestro Consejo de las Indias por que Queremos hacer merced competente al dicho Cristóbal de Sotolongo vos mandamos que luego veais esta Nuestra cédula Me aviseis de ello y en el entretanto que lo haceis y aca se procede lo que conviniereis tengais cuenta con el cuidar honrar y favorecer e ser en lo que os pareciereis e tuviere lugar. Fecho en Madrid a 4 de junio de 1576. Yo el Rey».

Son muchísimos los miembros de esta numerosa familia que pudiéramos citar en esta publicación, pero temo cansar al lector con una larga relación de grandes personajes que brillaron a través de varias generaciones en la administración de esta Isla.

Toda la antigua nobleza habanera descende de los Sotolongo, y puede sentirse orgullosa de proceder de hombres que fueron tan útiles a la patria; figuras notables que deben ser conocidas por nuestros contemporáneos.

DM. Sep 11/46